



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 17 de diciembre de 2013

NÚM. 147

### S U M A R I O

#### SERIE A:

##### **Proyectos de Ley Foral:**

—Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2014. Aprobación de la enmienda a la totalidad (Pág. 2).

#### SERIE B:

##### **Proposiciones de Ley Foral:**

—Proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública, presentada por una Comisión Promotora, cuyo Presidente es D. Pablo Sánchez González. Admisión a trámite (Pág. 3).

#### SERIE F:

##### **Preguntas:**

—Pregunta sobre los despidos de trabajadores de Gamesa y el mantenimiento de ayudas públicas a empresas que con beneficios despiden a trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 4).

—Pregunta sobre la venta de las acciones de Iberdrola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Martín de Marcos (Pág. 5).

—Pregunta sobre las acciones que ha hecho o piensa hacer el Gobierno de Navarra para que se pueda ver definitivamente la EITB en Navarra, en sus cuatro canales, para dar cumplimiento a lo manifestado por este Parlamento, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nekane Pérez Irazabal (Pág. 5).

—Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra y qué iniciativas va a desarrollar para garantizar el derecho de la ciudadanía de la zona no vascofona a estudiar en sus diferentes etapas en los centros públicos en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 6).

---

**Serie A:**  
**PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

**Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2014**

*APROBACIÓN DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD*

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, aprobó la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai de devolución del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2014.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, queda rechazado el referido proyecto.

Pamplona, 11 de diciembre de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

---

**Serie B:**  
**PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

## **Proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública**

### *ADMISIÓN A TRÁMITE*

En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En ejercicio de la iniciativa legislativa popular que reconoce el artículo 19.2 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y al amparo de la Ley Foral 3/1985, de 25 de marzo, se ha presentado en el Parlamento de Navarra la proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública, formulada por una Comisión Promotora, cuyo Presidente es D. Pablo Sánchez González.

Visto el informe de los Servicios Jurídicos de la Cámara en el que se entiende que la proposición incurre en la causa de inadmisión establecida en el art. 2 de la mencionada Ley Foral 3/1985. Teniendo en cuenta que, a juicio del criterio mayoritario de la Mesa, coincidente con el de la mayo-

ría de los Portavoces, la Comunidad Foral ostenta competencia legislativa en la materia, a tenor de lo previsto en el art. 49.1.d) del Amejoramiento del Fuero. De conformidad con los artículos 5 y 7 de la referida Ley Foral y con lo dispuesto en el artículo 149.1 del Reglamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Admitir a trámite la proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública, formulada por una Comisión Promotora encabezada por D. Pablo Sánchez González.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de diciembre de 2013.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre los despidos de trabajadores de Gamesa y el mantenimiento de ayudas públicas a empresas que con beneficios despiden a trabajadores**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO*

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los despidos de trabajadores de Gamesa y el mantenimiento de ayudas públicas a empresas que con beneficios despiden a trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

José Miguel Nuin Moreno, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada en el Pleno del 19 de diciembre por la Presidenta del Gobierno de Navarra, D.ª Yolanda Barcina Angulo.

La dirección de la empresa Gamesa en Navarra ha tomado la decisión de despedir a 25 trabajadores/as.

Los despidos se producen a pesar de que Gamesa, según el informe de resultados del tercer trimestre, ha obtenido unos beneficios de 31 millones de euros en los primeros nueve meses del año 2013.

En diciembre de 2012 Gamesa ejecutó un ERE de extinción de empleo que supuso 324 despidos en el Estado, de los cuales 200 se produjeron en Navarra.

Resulta inaceptable que una empresa que obtiene beneficios, y que ha recibido también elevadas ayudas y subvenciones públicas, despida ahora a otros 25 trabajadores/as.

Por todo ello interesa saber,

– ¿Ha realizado o va a realizar alguna acción el Gobierno de Navarra ante Gamesa para que estos nuevos 25 despidos sean retirados y los/as trabajadores/as afectados vuelvan a sus puestos de trabajo?

– ¿Va a mantener el Gobierno de Navarra ayudas públicas a empresas que con beneficios despiden trabajadores/as?

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

## **Pregunta sobre la venta de las acciones de Iberdrola**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ENRIQUE MARTÍN DE MARCOS*

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la venta de las acciones de Iberdrola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Martín de Marcos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Enrique Martín de Marcos, Parlamentario Foral perteneciente al Grupo Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la vicepresidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el pleno del 19 de diciembre de 2013.

¿Va a cumplir el mandato parlamentario establecido por acuerdo del 21 de diciembre de 2012 de regulación previa de los procesos de compra o venta de participaciones en empresas, elaboración de un plan estratégico e información previa al Parlamento en el caso de que el Gobierno de Navarra proceda a la venta de las acciones de Iberdrola?

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Parlamentario Foral: Enrique Martín de Marcos

## **Pregunta sobre las acciones que ha hecho o piensa hacer el Gobierno de Navarra para que se pueda ver definitivamente la EITB en Navarra, en sus cuatro canales, para dar cumplimiento a lo manifestado por este Parlamento**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NEKANE PÉREZ IRAZABAL*

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las acciones que ha hecho o piensa hacer el Gobierno de Navarra para que se pueda ver definitivamente la EITB en Navarra, en sus cuatro canales, para dar cumplimiento a lo manifestado por este Parlamento, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Nekane Pérez Irazabal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para el Pleno del día 19 de diciembre y sea respondida por el Gobierno de Navarra.

¿Qué acciones ha hecho o piensa hacer para que se pueda ver definitivamente la EITB en Navarra, en sus cuatro canales, y así dar cumplimiento a lo manifestado recientemente por la mayoría de este Parlamento y, por lo tanto, en defensa de la mayoría de la ciudadanía navarra y del derecho a la información de cada uno de los navarros y navarras?

Pamplona/Iruñea, 16 de diciembre de 2013

La Parlamentaria Foral: Nekane Pérez Irazabal

## **Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra y qué iniciativas va a desarrollar para garantizar el derecho de la ciudadanía de la zona no vascófona a estudiar en sus diferentes etapas en los centros públicos en euskera**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la posición del Gobierno de Navarra y qué iniciativas va a desarrollar para garantizar el derecho de la ciudadanía de la zona no vascófona a estudiar en sus diferentes etapas en los centros públicos en euskera, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de diciembre de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Bildu-Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno de la Cámara del día 19 de diciembre, por el Gobierno de Navarra:

El pasado sábado se celebró una manifestación en Tafalla a favor del derecho que asiste a los ciudadanos y ciudadanas de la denominada zona no vascófona a poder ejercer su derecho a estudiar en sus diferentes etapas en los centros públicos en euskera.

Es por ello que esta parlamentaria desea conocer:

- ¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra y qué iniciativas va a desarrollar al objeto de garantizar este derecho?

En Iruñea, a 16 de diciembre de 2013.

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso



